



FORO de la
Sociedad Civil
en Salud

HACIA UNA MAYOR GOVERNABILIDAD EN SALUD

El Comité Ejecutivo Nacional del Foro de la Sociedad Civil en Salud - **ForoSalud**, saluda a las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Salud por la aprobación del *Proyecto de Ley de las Instancias de Concertación del Sistema Nacional de Salud*, que modifica la Ley 27813, *Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud*. Entre sus principales aportes, el Proyecto de Ley establece: a) que las decisiones tomadas por consenso en el Consejo Nacional de Salud - y los Consejos Regionales y Provinciales de Salud - sean vinculantes, de cumplimiento obligatorio por todas las instituciones involucradas; b) la ampliación de la representación de la sociedad civil/usuarios, estableciendo una representación por tercios entre organizaciones prestadoras, Instituciones del Estado que tienen que ver con los determinantes de la salud y organizaciones de la sociedad civil y de los usuarios; y c) la realización de la Convención Nacional de Salud y de las Convenciones Regionales, cada dos años y medio (al inicio y a la mitad de cada gestión gubernamental), que se constituirán en espacios de diálogo y de propuesta, así como de rendición de cuentas y de consolidación de las prioridades y planteamientos de las convenciones provinciales y de las convenciones regionales de salud.

Los referidos cambios recogen los planteamientos formulados por **ForoSalud** desde el año 2003 con el objeto de democratizar la gestión pública en salud, y buscan promover la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Salud a través de un diálogo democrático sectorial e intersectorial en salud, enmarcado en mejores condiciones de inclusión y gobernabilidad. En nuestro país, la mejora de la salud no se podrá alcanzar exclusivamente mediante intervenciones técnicas o con mayores recursos asignados al sector. Creemos que sólo se podrá alcanzar cambios significativos y sostenibles si las peruanas y los peruanos tienen una mayor injerencia en el diseño y ajuste de las políticas sociales, de sus programas y de su implementación, y cuenten con mecanismos apropiados para que sus necesidades hayan sido consideradas y atendidas.

ForoSalud valora este importante avance hacia una mayor gobernabilidad en salud, que ha merecido el respaldo del Señor Ministro de Salud, del Colegio Médico del Perú y de distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

ForoSalud solicita al Poder Ejecutivo dar carácter de prioridad a la presentación de este Proyecto de Ley al Congreso de la República, en el más corto plazo posible. Asimismo, invoca a la Comisión de Salud del Congreso de la República y a la Junta Directiva del Congreso dar la prioridad que se requiere para la aprobación del referido Proyecto de Ley, aprobado por el Consejo Nacional de Salud, que define las características de las instancias de coordinación y concertación de políticas del Sistema Nacional de Salud.

Lima, 16 de Mayo del 2008

Comité Ejecutivo Nacional de ForoSalud